



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE  
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS  
PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

JULIO, 2019

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES	2
1.1. REALIZAR ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	2
1.1.1. GUÍA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRIGIDA A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, CON EL PROPÓSITO DE ORIENTAR LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PROGRAMA.	3
1.1.2. REFORZAR EL VÍNCULO DE LA CIUDADANÍA CON EL IECM A TRAVÉS DE LOS CONTENIDOS DE LA AGENDA CIUDADANA 2020, EN VERSIÓN IMPRESA Y DIGITAL, EN LO POSIBLE, INTERACTIVA CON RECURSOS MULTIMEDIA; EL DISEÑO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES MULTIMEDIA DE AUDIO, VIDEO Y TUTORIALES, ENTRE OTROS ARTÍCULOS CON LOS QUE SE DIFUNDIRÁN Y PROMOCIONARÁN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	3
1.1.3. DIFUNDIR A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO EJERCICIOS DE CIBER CIUDADANÍA Y CIVISMO DIGITAL, PLASMADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	5
1.1.4. EMPRENDER DOS ACCIONES CAPACITADORAS, MEDIANTE PEDAGOGÍA PÚBLICA, CIVISMO DIGITAL Y CIBER CIUDADANÍA, EN TORNO DE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES CON EL ENFOQUE DE LOS	9

PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
UTILIZANDO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA AGENDA  
CIUDADANA 2019 ENFOCADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

---

1.1.5.	REALIZAR CUATRO EVENTOS EN OFICINAS CENTRALES O EN TERRITORIO DE LOS OD, QUE SERÁN TRANSMITIDOS EN VIVO HACIA LA ALDEA GLOBAL, DIRIGIDOS TANTO A LA COMUNIDAD VIRTUAL COMO A AQUELLA QUE SE REÚNA EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES DEL IECM, LOS CUALES SE DOCUMENTARÁN MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA MULTIMEDIA Y, DE EXISTIR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, IMPRESA, CON LO QUE SE PROPICIARÁ EL ENCUENTRO Y EL DIÁLOGO PARA EL INTERCAMBIO DE OPINIONES.	11
2.	OTRAS ACTIVIDADES	23
3.	OBJETIVOS ALCANZADOS 25	25
4.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	27

---

## INTRODUCCIÓN

En el marco del *Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019 (Programa de Principios 2019)*, se pretende dar mayor difusión e impulso a los doce principios establecidos en el artículo 3 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), y fortalecer la confianza entre las personas a través del fomento de los principios, para mejorar la convivencia, fortalecer el tejido social y su relación con las instituciones, a través del contacto presencial y vía remota, del civismo digital y de la ciber ciudadanía.

Así, el Programa de Principios 2019 incluye una serie de acciones de capacitación, educación y asesoría con las que se busca favorecer y desarrollar tanto el ejercicio de los principios rectores de la participación ciudadana como los mecanismos para impulsar, promover y difundir la cultura democrática y participativa, a fin de que la población cuente con herramientas que le permitan intervenir en los asuntos públicos de su colonia, pueblo, barrio, demarcación o ciudad en general, dentro de un marco ético que requiere una labor constante de afirmación y reafirmación entre la población.

En el desarrollo de este documento se presenta el avance en el cumplimiento de las metas establecidas durante los meses de abril a junio, y se describen las diferentes acciones realizadas, entre las que destacan: la realización de tres encuentros ciudadanos, el primero para la firma del Convenio de colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC de Monterrey) para la realización de un Laboratorio de Proyectos Ciudadanos; el segundo, relativo a la Presentación de Resultados de las Consultas Infantiles y Juveniles y, el tercero, correspondiente a la presentación de los resultados del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: *Emprende Tu Colonia*, realizado en conjunto con el TEC de Monterrey y la Fundación SM.

De igual forma, destaca en este trimestre la intensificación de actividades en las cuentas de redes sociales administradas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), así como la realización de acciones de capacitación, en el marco del taller para la promoción de los principios de la participación ciudadana, realizadas por los Órganos Desconcentrados (OD).

Finalmente, se informa acerca de los objetivos alcanzados y su porcentaje de avance, dentro de este periodo, así como las acciones que se realizarán en los siguientes meses con la

finalidad de reforzar la tarea de contribuir en la formación de una ciudadanía plena, a partir del conocimiento e impulso de los principios de la participación ciudadana y de los derechos político-electorales de quienes viven en la Ciudad de México.

## **1. ACTIVIDADES**

El Programa de Principios 2019 se integra de una actividad institucional que contiene cinco acciones, con sus respectivas metas. Cada una de las acciones que conforman el Programa se basa en el respeto a los derechos humanos, en consonancia con la igualdad de género; además, se observan los lineamientos del uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del IECM.

Durante este segundo trimestre del año se realizaron el 100% de las acciones programadas tal como se detalla en cada uno de los apartados siguientes.

### **1.1. Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México**

A partir de esta actividad institucional se busca generar una relación cercana con la población y mantener una comunicación fluida que permita el restablecimiento de la confianza entre las personas y hacia las instituciones para fortalecer el tejido social, para lo cual se efectúan acciones diversas, tanto en oficinas centrales como en el territorio de los OD.

En resumen, las acciones realizadas corresponden a los temas siguientes:

- Elaboración y envío a los OD de material para emprender acciones capacitadoras en torno de los derechos y las obligaciones político-electorales con el enfoque de los principios rectores de la participación ciudadana, utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019, dedicada en la edición de este año a la divulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- Administración diaria de las cuentas en redes sociales, utilizándolas como aliadas para el fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana, a través del ejercicio de la ciber ciudadanía y del civismo digital.
- Preparativos para elaborar la Agenda Ciudadana 2020 con la que se reforzará el conocimiento de los derechos político-electorales de la ciudadanía y su vínculo con el

IECM, además, se continuará posicionando al Instituto en el imaginario cotidiano de las personas a las que atiende.

- Entrega de artículos promocionales con los que se promueven los principios rectores de la participación ciudadana en las distintas actividades que se realizan en el marco de este Programa.
- Eventos con la ciudadanía que favorecen el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones.

A continuación, se describen a detalle las acciones antes mencionadas.

- 1.1.1. Guía de operación del programa institucional de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, dirigida a los órganos desconcentrados, con el propósito de orientar las acciones derivadas del programa.

Como se informó en el primer Informe trimestral, de acuerdo con lo programado, la *Guía de operación del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019 (Guía 2019)*, fue aprobada y enviada a los OD en febrero de este año, por lo que esta acción se encuentra realizada al 100%.

Cabe mencionar que la finalidad de dicha Guía es instaurar reglas claras para la realización de acciones que permitan integrar y fortalecer la participación de los OD con la DEPCyC para generar su mayor involucramiento en la promoción y difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

Tanto la Guía como sus anexos se encuentran alojados en el grupo de Outlook titulado *Materiales de apoyo para la Formación en Participación Ciudadana* al que tienen acceso las personas integrantes de los OD.

- 1.1.2. Reforzar el vínculo de la ciudadanía con el IECM a través de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020, en versión impresa y digital, en lo posible, interactiva con recursos multimedia; el diseño de artículos promocionales y la producción de materiales multimedia de audio, video y tutoriales, entre otros artículos con los que se difundirán y promocionarán los principios rectores de la participación ciudadana.

◦ **Contenidos de la Agenda Ciudadana 2020**

La presentación de contenidos de la Agenda Ciudadana 2020 se tiene programada para el tercer trimestre del año en curso, por lo que actualmente se revisan propuestas de temas en torno de la participación ciudadana, entre los que destacan:

- Ley en materia de participación ciudadana o democracia directa y participativa (en caso de ser aprobada por el Congreso de la Ciudad de México).
- Mecanismos e instrumento de democracia directa y democracia participativa de acuerdo con la Constitución de la Ciudad de México.
- Cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas, buscando un vínculo con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Los derechos humanos y la carta de derechos en la Constitución de la Ciudad de México.
- La experiencia de la participación ciudadana desde el IECM con aportaciones de los OD.

Para el trimestre inmediato posterior, se definirá el tema de la edición 2020 y se elaborará la propuesta de contenidos para ser presentada para su aprobación durante los meses de agosto o septiembre del año en curso, de acuerdo con lo previsto en el Programa Institucional.

◦ **Diseño de artículos promocionales**

De acuerdo con la suficiencia presupuestal, se realizó la adquisición de 35 banners con la imagen promocional de los principios de la participación ciudadana y 17,000 bolígrafos con el logotipo institucional y la leyenda #YoSoyPrincipiosPC.

El material fue distribuido de la manera siguiente:

Área	Promocional	Cantidad	Objetivo
33 OD	Banner	1 por cada OD	Usar una imagen homogénea durante los talleres de capacitación en materia de participación ciudadana y en los encuentros ciudadanos con el propósito de posicionar en el imaginario de la ciudadanía los doce principios rectores
DEPCyC		2	

Área	Promocional	Cantidad	Objetivo
			de la participación ciudadana.
<b>33 OD</b>	Bolígrafos	300 por cada OD	Promover y posicionar la imagen del IECM y los principios, entre la ciudadanía que se atiende, tanto en los talleres como en los eventos en materia de participación ciudadana.
<b>DEPCyC</b>		7,100	

**Banner**



**Bolígrafos**



Esta actividad fue concluida al 100% con el diseño de los materiales desde el primer trimestre de este año, y se recibieron los promocionales en el segundo trimestre.

Cabe mencionar que este material promocional ha dado realce a los eventos que se realizan en los OD, haciendo visibles y recordables los principios rectores de la participación ciudadana: Derechos Humanos; Tolerancia; Perspectiva de género; Capacitación para la ciudadanía plena; Solidaridad; Pluralidad; Responsabilidad social; Autonomía; Democracia; Corresponsabilidad; Respeto, y Cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

1.1.3. Difundir a través de las redes sociales la cultura democrática y de participación ciudadana, como ejercicios de ciber ciudadanía y civismo digital, plasmada en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Durante el segundo trimestre del año se han utilizado las redes sociales administradas por la DEPCyC para difundir diversos contenidos, entre ellos, los correspondientes a la Agenda

Ciudadana 2019, así como los principios de: capacitación para la ciudadanía plena, solidaridad y pluralidad, por corresponder a los meses de abril, mayo y junio, respectivamente.

También a través de las redes sociales se han difundido las diversas actividades realizadas por el IECM en materia de participación ciudadana, tales como el Seminario Internacional de Democracia Participativa, los encuentros ciudadanos de presentación de resultados de consultas infantiles y juveniles, el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende Tu Colonia y otras actividades relacionadas con temas de formación de ciudadanía.

Los seguidores de estas cuentas se incrementan paulatinamente, como se puede observar en las tablas siguientes que resumen la actividad por mes.

Tabla de comportamiento de redes sociales en abril

<b>1 al 30 de abril</b>	Publicaciones programadas	Publicaciones realizadas	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
Publicaciones	20	91	57	20	14	-
Seguidores			2,912	3,924	169	164
Alcance/ Impresiones/ Visualizaciones			66,955	8,479	1,763	1,100

Tabla de comportamiento de redes sociales en mayo

<b>1 al 31 de mayo</b>	Publicaciones programadas	Publicaciones realizadas	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
Publicaciones	20	232	102	118	18	-
Seguidores			2,948	3,974	191	168
Alcance/ Impresiones/ Visualizaciones			60,773	46,200	2,523	1,600

Tabla de comportamiento de redes sociales en junio

<b>1 al 24 de junio</b>	Publicaciones programadas	Publicaciones realizadas	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
Publicaciones	20	134	71	55	9	-
Seguidores			2,985	3,998	196	169
Alcance/			35,998	18,600	1,020	1,300

Impresiones

Las publicaciones con un mejor rendimiento durante el periodo fueron:

Facebook

	<p><b>Rendimiento de tu publicación</b></p> <p>2,082 Personas alcanzadas</p> <p>68 Reacciones, comentarios y veces que se compartió #</p> <table border="1"> <tr> <td>34 Me gusta</td> <td>15 En publicación</td> <td>19 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>5 Me encanta</td> <td>4 En publicación</td> <td>1 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>1 Me asombra</td> <td>1 En publicación</td> <td>0 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>4 Comentarios</td> <td>4 En publicación</td> <td>0 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>24 Veces que se compartió</td> <td>24 En publicación</td> <td>0 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>116 Clics en publicaciones</td> <td>29 Visualizaciones de fotos</td> <td>54 Clics en el enlace #</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>33 Clics de otro tipo #</td> </tr> </table>	34 Me gusta	15 En publicación	19 En contenido compartido	5 Me encanta	4 En publicación	1 En contenido compartido	1 Me asombra	1 En publicación	0 En contenido compartido	4 Comentarios	4 En publicación	0 En contenido compartido	24 Veces que se compartió	24 En publicación	0 En contenido compartido	116 Clics en publicaciones	29 Visualizaciones de fotos	54 Clics en el enlace #			33 Clics de otro tipo #		<p><b>Rendimiento de tu publicación</b></p> <p>1,416 Personas alcanzadas</p> <p>35 Reacciones, comentarios y veces que se compartió #</p> <table border="1"> <tr> <td>23 Me gusta</td> <td>14 En publicación</td> <td>9 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>1 Me encanta</td> <td>1 En publicación</td> <td>0 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>6 Comentarios</td> <td>0 En publicación</td> <td>6 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>5 Veces que se compartió</td> <td>5 En publicación</td> <td>0 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>77 Clics en publicaciones</td> <td>34 Visualizaciones de fotos</td> <td>0 Clics en el enlace #</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>43 Clics de otro tipo #</td> </tr> </table> <p>COMENTARIOS NEGATIVOS</p> <p>0 Ocultar publicación</p> <p>0 Ocultar todas las publicaciones</p>	23 Me gusta	14 En publicación	9 En contenido compartido	1 Me encanta	1 En publicación	0 En contenido compartido	6 Comentarios	0 En publicación	6 En contenido compartido	5 Veces que se compartió	5 En publicación	0 En contenido compartido	77 Clics en publicaciones	34 Visualizaciones de fotos	0 Clics en el enlace #			43 Clics de otro tipo #
34 Me gusta	15 En publicación	19 En contenido compartido																																								
5 Me encanta	4 En publicación	1 En contenido compartido																																								
1 Me asombra	1 En publicación	0 En contenido compartido																																								
4 Comentarios	4 En publicación	0 En contenido compartido																																								
24 Veces que se compartió	24 En publicación	0 En contenido compartido																																								
116 Clics en publicaciones	29 Visualizaciones de fotos	54 Clics en el enlace #																																								
		33 Clics de otro tipo #																																								
23 Me gusta	14 En publicación	9 En contenido compartido																																								
1 Me encanta	1 En publicación	0 En contenido compartido																																								
6 Comentarios	0 En publicación	6 En contenido compartido																																								
5 Veces que se compartió	5 En publicación	0 En contenido compartido																																								
77 Clics en publicaciones	34 Visualizaciones de fotos	0 Clics en el enlace #																																								
		43 Clics de otro tipo #																																								
<p><b>Detalles de la publicación</b></p>		<p><b>Rendimiento de tu publicación</b></p> <p>1,280 Personas alcanzadas</p> <p>28 Reacciones, comentarios y veces que se compartió #</p> <table border="1"> <tr> <td>19 Me gusta</td> <td>15 En publicación</td> <td>4 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>1 Me divertido</td> <td>0 En publicación</td> <td>1 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>3 Comentarios</td> <td>0 En publicación</td> <td>3 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>5 Veces que se compartió</td> <td>5 En publicación</td> <td>0 En contenido compartido</td> </tr> <tr> <td>133 Clics en publicaciones</td> <td>78 Visualizaciones de fotos</td> <td>0 Clics en el enlace #</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>55 Clics de otro tipo #</td> </tr> </table> <p>COMENTARIOS NEGATIVOS</p> <p>0 Ocultar publicación</p> <p>0 Ocultar todas las publicaciones</p> <p>0 Reportar como spam</p> <p>0 Ya no me gusta esta página</p>		19 Me gusta	15 En publicación	4 En contenido compartido	1 Me divertido	0 En publicación	1 En contenido compartido	3 Comentarios	0 En publicación	3 En contenido compartido	5 Veces que se compartió	5 En publicación	0 En contenido compartido	133 Clics en publicaciones	78 Visualizaciones de fotos	0 Clics en el enlace #			55 Clics de otro tipo #																					
19 Me gusta	15 En publicación	4 En contenido compartido																																								
1 Me divertido	0 En publicación	1 En contenido compartido																																								
3 Comentarios	0 En publicación	3 En contenido compartido																																								
5 Veces que se compartió	5 En publicación	0 En contenido compartido																																								
133 Clics en publicaciones	78 Visualizaciones de fotos	0 Clics en el enlace #																																								
		55 Clics de otro tipo #																																								

Twitter

	<table border="1"> <tr> <td>Impresiones</td> <td>798</td> </tr> <tr> <td>Interacciones totales</td> <td>63</td> </tr> <tr> <td>Clics en el enlace</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Interacciones con el contenido multimedia</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Me gusta</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Retweets</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Abrir el detalle</td> <td>4</td> </tr> </table>	Impresiones	798	Interacciones totales	63	Clics en el enlace	22	Interacciones con el contenido multimedia	20	Me gusta	9	Retweets	8	Abrir el detalle	4		
Impresiones	798																
Interacciones totales	63																
Clics en el enlace	22																
Interacciones con el contenido multimedia	20																
Me gusta	9																
Retweets	8																
Abrir el detalle	4																
	<table border="1"> <tr> <td>Impresiones</td> <td>1.778</td> </tr> <tr> <td>Interacciones totales</td> <td>122</td> </tr> <tr> <td>Clics en el enlace</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>Interacciones con el contenido multimedia</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Me gusta</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Retweets</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Abrir el detalle</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Clics en el perfil</td> <td>3</td> </tr> </table>	Impresiones	1.778	Interacciones totales	122	Clics en el enlace	46	Interacciones con el contenido multimedia	32	Me gusta	15	Retweets	14	Abrir el detalle	12	Clics en el perfil	3
Impresiones	1.778																
Interacciones totales	122																
Clics en el enlace	46																
Interacciones con el contenido multimedia	32																
Me gusta	15																
Retweets	14																
Abrir el detalle	12																
Clics en el perfil	3																

 <p><b>Participación IECM</b> @ParticipaIECM          @razutla @mauriciohuesca @CiudadKeVe          @colectivoalbant @esthela_damian          @DIFCDMX "Cada vez más niños y adolescentes quieren participar en la toma de decisiones".          - Beatriz Adriana Olivares, Directora General de          @InjuveCDMX pic.twitter.com/pFW0SmeKHz</p>	<table border="1"> <tr> <td>Impresiones</td> <td>1.222</td> </tr> <tr> <td>Interacciones totales</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Me gusta</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Clics en el perfil</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Respuestas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Retweets</td> <td>1</td> </tr> </table>	Impresiones	1.222	Interacciones totales	6	Me gusta	2	Clics en el perfil	2	Respuestas	1	Retweets	1
Impresiones	1.222												
Interacciones totales	6												
Me gusta	2												
Clics en el perfil	2												
Respuestas	1												
Retweets	1												

o **Colaboración de los órganos desconcentrados**

La sensibilización del personal en los OD en relación con la importancia del ejercicio de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir de la elaboración de mensajes y la búsqueda o captura de imágenes que los ilustren, de acuerdo con las actividades que ellos mismos realizan en sus ámbitos territoriales de acción, sigue dando resultados positivos, pues se percibe una actitud entusiasta por parte del personal de los OD. Dicha actividad se encuentra establecida dentro del CAAOD 2019 en la actividad 16-8-129.

Además de promocionar los principios de capacitación para la ciudadanía plena, solidaridad y pluralidad, correspondientes a los meses del segundo trimestre del año, las direcciones distritales han aportado mensajes con información de sus actividades relacionadas con los temas siguientes:

- ✓ Últimas entregas de la Agenda Ciudadana 2019.
- ✓ Talleres y cursos sobre temas de participación ciudadana y educación cívica.
- ✓ Sesiones de los Consejos Ciudadanos en las Alcaldías.
- ✓ Participación en ferias de Servicio Social.

Algunos ejemplos del material compartido por los OD se ilustran a continuación:





1.1.4. Empezar dos acciones capacitadoras, mediante pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, en torno de los derechos y las obligaciones político-electorales con el enfoque de los principios rectores de la participación ciudadana utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019 enfocada en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Para la primera de estas acciones se elaboraron materiales de apoyo tales como carta descriptiva y presentación en power point, además del folleto: *Los Principios Rectores de la Participación Ciudadana y la Constitución de la Ciudad de México*, presentado durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), de dicho folleto se imprimió un tiraje de 1,000 ejemplares que permitió entregar a cada OD el material para la cobertura de un grupo de ciudadanos y ciudadanas.

A través del correo IECM/UTALAOD/0359/CE/2019 se envió el material a los OD con el propósito de que, a través de ellos, se impartieran los contenidos del mencionado taller; a la fecha de corte de este informe (26 de junio), se ha impartido el taller en los distritos que se enlistan en la tabla siguiente:

OD	Número de talleres	Personas asistentes	Público objetivo*
1	1	30	Integrantes de ORC, funcionariado de la alcaldía y ciudadanía en general
2	1	31	Ciudadanía en general
3	1	20	Integrantes de ORC, personal eventual y prestadores de servicio social
4	1	31	Ciudadanía en general
7	3	49	Integrantes de ORC, OC y ciudadanía en general

OD	Número de talleres	Personas asistentes	Público objetivo*
8	1	9	Integrantes de ORC, personal eventual y prestadores de servicio social
9	1	28	Funcionariado de la Alcaldía
10	3	72	Integrantes de ORC y funcionariado de la Alcaldía
11	2	25	Integrantes de ORC y ciudadanía en general
12	1	26	Jóvenes
14	1	162	Integrantes de ORC y ciudadanía en general
15	1	8	Integrantes de ORC
16	1	79	Funcionariado de la Alcaldía
18	1	25	Funcionariado de la Alcaldía
19	2	42	Estudiantes y ciudadanía en general
21	1	9	Integrantes de ORC
22	1	10	Integrantes de ORC
23	1	12	Integrantes de ORC y ciudadanía en general
24	1	17	Integrantes de ORC
25	1	29	Funcionariado de la Alcaldía
26	5	102	Integrantes de ORC, OC y ciudadanía en general
27	2	44	Funcionariado de la alcaldía, OC y Personal Eventual
28	1	23	OC y Ciudadanía en general
29	1	15	Personal eventual y prestadores de servicio social
31	1	8	Integrantes de ORC
32	1	18	Integrantes de ORC y ciudadanía en general
33	4	107	Funcionariado de la Alcaldía

**Total de personas capacitadas: 1,031**

\*Nota: ORC se refiere a Órganos de Representación Ciudadana y OC a Organizaciones Ciudadanas.

Algunos aspectos de las capacitaciones impartidas en los OD se ilustran en las imágenes siguientes:





Con estas actividades la acción se cumple al 100%, no obstante, se dará seguimiento a la misma, en virtud de que el taller se incorporará a la oferta de capacitación de los OD, considerando, además, la buena recepción que ha tenido esta acción capacitadora entre los grupos que la han recibido de manera presencial.

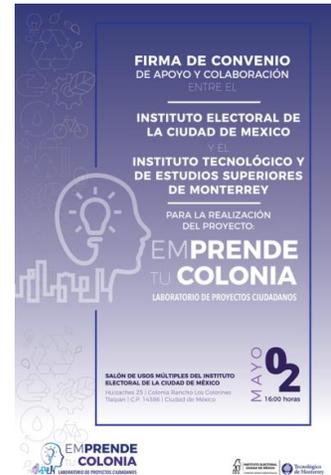
1.1.5. Realizar cuatro eventos en oficinas centrales o en territorio de los OD, que serán transmitidos en vivo hacia la aldea global, dirigidos tanto a la comunidad virtual como a aquella que se reúna en las diversas instalaciones del IECM, los cuales se documentarán mediante la elaboración de una memoria multimedia y, de existir suficiencia presupuestal, impresa, con lo que se propiciará el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones.

De acuerdo con la calendarización establecida en el Programa Institucional, deberá realizarse un encuentro con la ciudadanía en cada trimestre, sin embargo, la dinámica institucional ha permitido que en el segundo trimestre del año se lleven a cabo tres eventos, mismos que fomentan los tres principios promovidos en el trimestre: capacitación para la ciudadanía plena, solidaridad y pluralidad.

La sede de dichos eventos fueron las oficinas centrales del IECM, el Congreso de la Ciudad de México y la Fundación SM México, en la colonia Del Valle, de la demarcación Benito Juárez.

- Firma de Convenio de colaboración entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y el Instituto Electoral de la Ciudad de México para la realización del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende Tu Colonia.

En el marco de la promoción permanente que realiza el IECM, orientada a fomentar y promover, entre quienes habitan la Ciudad Capital, la cultura democrática y de la participación, el IECM emprendió diversas acciones coordinadas con el TEC de Monterrey. El jueves 2 de mayo de 2019, la DEPCyC organizó un evento protocolario con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía en general la firma de un Convenio de apoyo y la publicación de la Convocatoria conjunta emitida por la Escuela de Humanidades y Educación del TEC de Monterrey, la DEPCyC y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyC), ambas del IECM, para participar en el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia.



A la suscripción de este Convenio asistieron las y los funcionarios y personas invitadas siguientes:

Por parte del IECM.

- Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Consejo General
- Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral integrante del Consejo General
- Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo
- Mtra. Marisonia Vázquez Mata, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
- Mtro. Gustavo Uribe Robles, Directora Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Por parte del TEC de Monterrey.

- Dr. Julio Ernesto Rubio Barrios, Decano de la Escuela de Humanidades y Educación. Región Ciudad de México
- Mtro. Mauricio García Ballinas, Director de Servicios de Apoyo. Región Ciudad de México
- Dra. Luz Graciela Castillo Rocha, Directora del Departamento Regional de Estudios Humanísticos
- Dra. Lourdes Epstein Cal y Mayor, Profesora de la escuela de Humanidades y Educación. Campus Ciudad de México

Invitadas Especiales.

- Miranda Aimée Guadarrama Maciel, Secretaria General Adjunta del Modelo de Naciones Unidad del IECM (INMUN 2019)
- Marco Antonio Galván Duque Fajardo, Secretario de Enlace Institucional de la Organización UNE Sin Fronteras CDMX

Asimismo, se contó con la asistencia de personal adscrito a 32 OD del IECM.



Este encuentro contó también con promoción en redes sociales y fue transmitido vía internet a través del canal institucional de You Tube.

- Presentación de Resultados de las Consultas Infantiles y Juveniles 2017 y 2018

Con fecha 15 de febrero de 2019, la Titular de la Unidad Técnica Órgano de Enlace con el INE en materia del Servicio Profesional Electoral Nacional, solicitó a la Titular de la DEPCyC difundir la Circular INE/DESPEN/012/2019, donde se informa a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Sistema para Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) que en sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño de miembros del SPEN del Sistema OPLE correspondiente al periodo de septiembre 2018 a agosto 2019.

Como parte de dichas metas se estableció la colectiva 68 que corresponde a: *Lograr la formalización de 3 relaciones de vinculación con instituciones y organismos, de carácter público o privado, para dar seguimiento a las actividades establecidas en las propuestas locales de política pública derivadas de los resultados de la opinión de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, con el objetivo de dar respuesta a los principales temas identificados de la población. La meta en comento se encuentra dirigida a las y los miembros del SPEN del OPL adscritos a las áreas de Educación Cívica y Participación Ciudadana.*

Por todo lo anterior, personal de la DEPCyC estableció contacto con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) para la realización de una reunión el 3 de mayo en las instalaciones del INJUVE, en la que se llegó a acuerdos conjuntos para la ejecución de actividades interinstitucionales. A dichas reuniones asistió personal de la DEPCyC y de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC).

En la reunión se conversó acerca de la importancia de realizar un trabajo coordinado para la promoción de la participación ciudadana y el impulso de espacios para que las y los jóvenes participen en la vida pública de la Ciudad. Asimismo, se señaló la importancia de que las instancias que elaboran políticas públicas y programas de gobierno conozcan la información generada a partir de instrumentos de percepción y de participación ciudadana como las consultas infantiles y juveniles realizadas tanto por el IECM como por el INE.

Además, se presentó la propuesta para la realización de un encuentro ciudadano para la presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil realizada por el INE y la Consulta para niñas, niños y adolescentes realizada por el IECM.

La licenciada Beatriz Olivares, Directora General del INJUVE mostró su interés y disposición para colaborar con los trabajos que el IECM realiza a favor de la juventud, por lo que se acordaron una serie de tareas entre ambas instituciones para concretar el evento y otras actividades.

El 16 de mayo del año en curso, se realizó una segunda reunión para concretar los trabajos relacionados con el encuentro de presentación de resultados de las consultas, por lo que además del personal de la DEPCyC y de la DEECyCC, encabezado por sus titulares, asistió el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC) e integrante de la CPCyC.

Así, se previó la realización del encuentro para el 12 de junio en el salón Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México. Ambas instancias se comprometieron a invitar como panelistas a representantes del Congreso de la Ciudad de México, de otras instituciones de gobierno y del INE. Asimismo, se presentó la imagen para el evento y se acordó su publicación en redes sociales a partir de la primera semana de junio.

A continuación, el IECM presentó al INJUVE la oferta de actividades en materia de Participación Ciudadana y de Educación Cívica a las que se les invitó a sumarse. También se comentó la necesidad de suscribir un convenio de colaboración.



Al término de la reunión, se agendó una visita al salón durante la primera semana de junio, para revisión del espacio y demás requerimientos.

El encuentro programado se realizó el 12 de junio de 2019, en un horario de 10:00 a 12:30 horas aproximadamente, en el salón Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México, ubicado en Plaza de la Constitución número 7, colonia Centro. El registro de asistentes inició a las 9:30 horas, y se contó con un aforo de 104 personas registradas en lista de asistencia.

El encuentro se realizó en dos momentos. El primero, dedicado a presentar los datos estadísticos de las consultas realizadas, tanto por el INE como por el IECM, en el que participaron:

- Mtro. Mario Velázquez Miranda, Presidente del IECM.
- Lic. Roberto Enrique Altúzar Román, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en la Ciudad de México.
- C. E. Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente de la CECyCC e integrante de la CPCyC.
- Carol Natalia Isidro Covarrubias (14 años), participante de Ciudad KeVe.

- Mtra. Silvia Lourdes Conde Flores, Directora General del Colectivo para el Desarrollo Educativo, Albanta, S.C.

El segundo momento se dedicó a la presentación de políticas públicas para la atención a la niñez y juventud en la Ciudad de México. En este bloque intervinieron:

- Lic. Esthela Damián Peralta, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
- Dip. Ana Cristina Hernández Trejo, Presidenta de la Comisión de Juventud en el Congreso de la Ciudad de México.
- Lic. Beatriz Adriana Olivares Pinal, Directora General del INJUVE Ciudad de México.
- Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México.
- C. E. Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente de la CECyCC e integrante de la CPCyC.

A partir de las 10:00 horas inició el primer bloque de la presentación con un mensaje inaugural del Consejero Presidente del IECM, Mtro. Mario Velázquez Miranda, quien habló acerca de la importancia de lo público y de su relación con la comunidad, así como de la trascendencia de analizar los resultados de las Consultas, a partir de los cuales se podrán obtener elementos para generar políticas públicas más acorde con las problemáticas planteados desde la perspectiva de niñas, niños y jóvenes.



Posteriormente, el licenciado Roberto Altúzar Román, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en la Ciudad de México presentó los resultados concernientes a la Consulta Infantil y Juvenil 2018, resaltando la participación de las y los jóvenes haciendo especial

énfasis en los hallazgos e inquietudes de la juventud que dan un panorama general del rumbo que deben tomar las instituciones a partir de las mismas.



Por otra parte, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la CECyCC e integrante de la CPCyC, hizo lo propio presentando los resultados de la consulta 2017 realizada a niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, mostrando las necesidades que tienen estos grupos etarios desde el ámbito de sus comunidades, específicamente en sus colonias.



Acto seguido, como representante de la juventud, Carol Natalia Isidro Covarrubias, relató su experiencia de participar en estas consultas, dando una perspectiva crítica desde el sector que representa, manifestando especial inquietud en que la información obtenida de las consultas sirva como un valioso insumo que se materialice en acciones concretas que permitan a la niñez y juventud disfrutar de las actividades propias de su edad, en un ambiente de seguridad y libre de violencia.



La maestra Silvia Conde Flores, Directora General del Colectivo para el Desarrollo Educativo, Albanta, S.C señaló la diferencia entre la realización de una encuesta y de una consulta, comentando que en la primera se puede obtener mucha información acerca de quienes participan, mientras que la naturaleza de la segunda implica que se tiene confianza en lo que las niñas y los niños dicen y por eso se les está preguntando.



En el segundo bloque del programa se revisó el panorama de acción de algunas instituciones de la administración de la Ciudad, así como de legisladores dedicados a atender y a generar políticas públicas para el desarrollo de este sector social.

La licenciada Esthela Damián Peralta, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, señaló que en la institución que encabeza se encuentran trabajando en prevenir la violencia en niños, niñas y adolescentes, por lo que sus prioridades son la elaboración de una política integral de atención a la primera infancia y para la atención a jóvenes en conflicto con la ley y su reinserción.



A continuación, la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, presidenta de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México comentó que en la Ciudad se han aprobado varias iniciativas orientadas a apoyar a la juventud, entre las que destacó la creación de Unidades Administrativas por demarcación, que tienen por finalidad revisar las necesidades e inquietudes de la juventud de acuerdo con su ámbito geográfico.



En seguida, la licenciada Beatriz Adriana Olivares Pinal, Directora General del INJUVE de la Ciudad de México, expuso que uno de los primeros retos es mantener la participación de los adolescentes que participan en estas consultas. Además, apuntó que los espacios públicos deben trabajarse de la mano de la sociedad, de los núcleos familiares, con el objetivo de mantener la cohesión social y reforzar a la comunidad.



Todas las autoridades presentes asumieron el compromiso de revisar con mayor detenimiento las opiniones emitidas por las juventudes en las diversas consultas para retomarlas con el propósito de seguir mejorando sus programas y enfocar sus políticas públicas en la atención a las inquietudes manifestadas.

Para finalizar el evento, el maestro Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, comentó que las autoridades están obligadas a atender los planteamientos y opiniones que expresaron los jóvenes. Y apuntó que la percepción de las niñas, niños y jóvenes en relación con la equidad de género es un indicador positivo. Por su parte, el consejero Mauricio Huesca Rodríguez expuso que el IECM, ha implementado una serie de estrategias y actividades encaminadas a la reconstrucción del tejido social.



Cabe mencionar, que este encuentro fue transmitido vía internet, a través del canal institucional de You Tube, y que la señal fue retomada por los OD, quienes invitaron a integrantes de los órganos de representación ciudadana (ORC) a sus instalaciones para seguir desde las oficinas distritales el evento. De acuerdo con información remitida a la DEPCyC por los OD, el encuentro fue visto por 276 personas, de manera presencial, desde sus sedes.

Por lo que el total de población atendida por los OD en este evento fue de **380 personas**.

En las imágenes que se presentan a continuación se puede apreciar a la ciudadanía en general que ha respondido a la invitación que les extienden los OD para acudir a sus instalaciones a presenciar los eventos por vía remota.

Sin duda, estos momentos de convivencia propician el acercamiento y fortalecen los vínculos que el IECM, a través de sus OD, mantienen con la población que atienden.



Finalmente, es importante comentar que con el cumplimiento de esta actividad se suman nuevos aliados estratégicos con los que se continuará trabajando para ampliar los espacios de participación ciudadana.

◦ **Percepción ciudadana**

Durante el proceso de registro de las y los asistentes se entregó una encuesta de percepción acerca del evento. Al finalizar el evento se recuperaron 48 encuestas, de las cuales se obtuvo información que se tomará en cuenta para mejorar la organización de los eventos subsecuentes.

Entre las respuestas obtenidas destacan algunos de los temas sugeridos, relacionados con temas de participación ciudadana, tales como:

- Rendición de cuentas.
- Seguridad, bullying y violencia en las escuelas.

- Inclusión.
- Identidad de pueblos y barrios.
- Equidad de género.
- Cine y actividades culturales.

Y, en general, temas relacionados con problemas de la juventud.

Entre las sugerencias realizadas por las personas asistentes se encuentran:

- ✓ Mayor difusión, tanto en medios tradicionales como digitales.
  - ✓ Mayor puntualidad y respeto de los tiempos establecidos en el programa.
  - ✓ Replicar este tipo de actividades en las colonias de la Ciudad.
  - ✓ Presupuesto participativo.
- Presentación de Resultados del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende Tu Colonia

Como parte del seguimiento al convenio de apoyo entre el IECM y el TEC de Monterrey, se programó la presentación de resultados del Laboratorio para el sábado 29 de junio de año en curso a las 10:00 horas, en las oficinas de Fundación SM en la colonia Del Valle, en la demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México, evento en el cual se presentaron los prototipos y los equipos que estuvieron a cargo del desarrollo de los proyectos de los cuales derivaron, asimismo, se hizo la entrega de las constancias de participación respectivas a promotores, colaboradores, mediadores, documentalistas y organizadores.



Una vez que se lleve a cabo la reunión de retroalimentación de los trabajos concernientes a las instituciones involucradas, lo cual se tiene programado entre el 1 y el 5 de julio, y que se publiquen los prototipos en el microsítio del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos, se presentará la Nota

informativa ante la CPCyC en la próxima sesión ordinaria, y se incluirán, en el próximo informe trimestral, los detalles, resultados y actividades relacionadas con la clausura del Laboratorio.

## 2. OTRAS ACTIVIDADES

### ◦ Distribución de la Agenda Ciudadana 2019

En lo referente a este punto se informa que los OD concluyeron con la entrega de Agendas Ciudadanas durante la primera quincena de abril; para la distribución y acercamiento con la ciudadanía se utilizaron diversas estrategias que facilitaron la llegada a los distintos públicos objetivo: ORC, personal del IECM, instituciones educativas, funcionariado en alcaldías y ciudadanía en general.

Entre las estrategias de promoción establecidas por los OD se encuentran:

- Entrega en evento de presentación de la Agenda Ciudadana 2019, en el OD.
- Entrega en domicilios de las y los integrantes de ORC.
- Entrega a integrantes de ORC en sedes distritales.
- Instalación de módulos informativos en espacios de alta afluencia en las colonias y pueblos de la Ciudad de México.
- Instalación de módulos informativos en planteles escolares.
- Entrega en pláticas informativas y talleres en planteles escolares.





Se tiene previsto que los últimos 300 ejemplares de la Agenda Ciudadana 2019 se entregarán durante las ferias cívicas organizadas por la DEECyCC, las cuales se instalarán en las alcaldías de la Ciudad durante el segundo semestre del año, con el acompañamiento de la DEPCyC.

Del resultado final de esta acción se dará cuenta en el siguiente informe trimestral que cubrirá julio, agosto y septiembre.

### 3. OBJETIVOS ALCANZADOS

A continuación se presenta un cuadro resumen donde se hace constar el porcentaje de avance para el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Principios 2019.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
<b>Actividad Institucional</b> Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	462	63	25%	50%	
Acción 1: Un documento de la guía de operación del programa de promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, dirigida a los órganos desconcentrados, con el propósito de orientar las acciones derivadas del programa	1	1	100%	100%	Realizado en el primer trimestre.
Acción 2: Reforzar el vínculo de la ciudadanía con el IECM a través de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020, en versión impresa y digital, en lo posible, interactiva con recursos multimedia; el diseño de artículos	0	0	0%	0%	El contenido de la Agenda Ciudadana 2020, se tiene programado para ser realizado durante el tercer trimestre de 2019.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
promocionales y la producción de materiales multimedia de audio, video y tutoriales, entre otros artículos con los que se difundirán y promocionarán los principios rectores de la participación ciudadana.					
Acción 3: Difundir a través de las redes sociales la cultura democrática y de participación ciudadana, como ejercicios de ciber ciudadanía y civismo digital, plasmada en la Constitución Política de la Ciudad de México.	457	60	25%	50%	Durante este periodo las publicaciones se incrementaron derivado de la cantidad de eventos y actividades realizadas.
Acción 4: Emprender dos acciones capacitadoras, mediante pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, en torno de los derechos y las obligaciones político-electorales con el enfoque de los principios rectores de la participación ciudadana utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019 enfocada en la Constitución Política de la Ciudad de México.	1	1	50%	50%	
Acción 5: Realizar cuatro eventos en oficinas centrales o en territorio de los OD, que serán transmitidos en vivo hacia la aldea global, dirigidos tanto a la comunidad virtual como a aquella que se reúna en las diversas instalaciones del IECM, los cuales se documentarán mediante la elaboración de una memoria multimedia y, de existir suficiencia presupuestal, impresa, con lo que se propiciará el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones.	3	1	25%	50%	Para el periodo se tenía programada la realización de un evento, sin embargo, por la dinámica institucional fue posible la realización de tres, sin embargo, se continuará con el fomento de estas actividades en virtud de que se tienen programadas para ser realizadas durante los dos trimestres restantes.

#### 4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En la tabla que se presenta a continuación se da cuenta de las acciones que se estarán implementando durante el tercer trimestre del presente año.

Actividad Institucional	Acciones a realizar	# de actividades	Observaciones
Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	Se continuará con la elaboración de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020.  La promoción y difusión en las redes sociales administradas por la DEPCyC será permanente.  Un evento de encuentro ciudadano cuyo objetivo es el acercamiento con la ciudadanía.	3	En su caso, se iniciará con la difusión de la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana.

Para concluir, es de destacar que a través de este programa institucional se continuarán realizando esfuerzos de acercamiento con nuevos aliados estratégicos que nos permitan abrir nuevos espacios de participación y llegar a públicos diversos, particularmente, a través de acciones capacitadoras de promoción, difusión y sensibilización acerca de una cultura de la legalidad y de paz y de la realización de eventos de reflexión y análisis relacionados con los principios rectores de la participación ciudadana.